

1. Proyecto: Conservación del Corredor Biológico entre República Dominicana, Cuba y Haití

Descripción

A los fines de la Declaración de Santo Domingo, el establecimiento de un Corredor Biológico en el Caribe (CBC), es un espacio geográfico delimitado que facilita la relación ser humano-naturaleza, proporcionando conectividad entre paisajes, ecosistemas, hábitats y culturas, contribuyendo al mantenimiento de la diversidad biológica de los procesos ecológicos esenciales y evolutivos, los servicios ambientales y el desarrollo sostenible.

En este proyecto se contempla la ejecución de cuatro componentes, de los cuales se derivaran varias actividades:

- Componente 1: Estudios de Pre-inversión
- Componente 2: Establecimiento de plantaciones
- Componente 3: Sistemas Informáticos
- Componente 4: Capacitación

Actividad 1.1: Delimitación y caracterización del CBC, identificación de los vacíos de conocimiento, valores de conservación y principales amenazas. Con esto se dispondrá de la delimitación del espacio geográfico del corredor y de la información necesaria para el diseño de las acciones de mitigación de amenazas. Es un paso imprescindible dado la amplitud y complejidad del área a trabajar.

Actividad 1.2: Consolidación de la red de las áreas protegidas para la isla de Hispaniola y mitigación de amenazas para las áreas protegidas. Impulsar el establecimiento del Sistema de Áreas Protegidas de Haití y la reingeniería de las áreas protegidas de la República Dominicana.

Actividad 2.1: Rehabilitación del área degradada y la identificación y la puesta en práctica de las alternativas del sustento para las comunidades.

Actividad 3.1: Disponer de las estructuras, normativas y nivel de coordinación que garanticen el funcionamiento del CBC. El funcionamiento del Corredor requiere de crear estructuras y mecanismos organizativos, que permitan la consolidación de la organización de todo el trabajo del CBC, en particular.

Actividad 4.1: Desarrollo de recursos humanos, en todos los niveles, incluyendo la comunidad, y los niveles provisionales y nacionales. Se busca sensibilizar a los actores clave seleccionados, sobre los valores de diversidad biológica, de la conservación de las especies y áreas críticas identificadas y de prácticas sostenibles.

Justificación

La iniciativa impulsada por los gobiernos de Cuba, Haití y República Dominicana, constituye el primer paso en la integración de una alianza de conservación en el Caribe, basada en la relación hombre-naturaleza y en la que se aspira a la integración sucesiva de las restantes Islas.

El Caribe Insular soporta una diversidad de ecosistemas excepcionalmente amplia, que va desde bosques nublados de montaña hasta zonas semidesérticas. Existen numerosas especies amenazadas, incluidas dos especies de Solenodonte. Esta área se destaca, además, por el pequeño tamaño de muchas especies. Muestra un alto nivel de endemismo, con 23,5 plantas endémicas por cada 100 km², superando en: 3 veces al bosque del atlántico brasileño, 4 veces a los Andes tropicales y en 12 veces a Mesoamérica. El valor absoluto de especies de plantas endémicas alcanza las 7000 superado únicamente por pocas áreas de América de mucho mayor tamaño. (PNUMA-GEO, 2003).

En particular, la flora de Cuba y la Isla Hispaniola presenta en su conjunto más de 5000 especies endémicas, lo que iguala o supera a regiones como Centroamérica o el Cerrado Brasileño. Los valores para la fauna se comportan de forma similar encontrándose más de 700 especies de anfibios y reptiles, de las cuales un 86% son endemismos. De las 11000 especies que se encuentran en las Antillas, 6000 serán protegidas por el corredor. Estas islas se encuentran en medio de importantes corredores marinos y terrestres y en ellas permanece durante una parte significativa de su vida, numerosas especies que compartimos con Norte y Suramérica, sobre las cuales existen pocas acciones de estudio y conservación. La parte occidente de la Isla Hispaniola, representa una parte significativa de la biodiversidad caribeña y se encuentra en medio de importantes corredores migratorios de especies de aves. Estos territorios son sitios de invernada para muchas aves sobre las que existen escasas acciones de conservación.

Las áreas de conectividad terrestre del CBC estarían establecidas de la siguiente manera:

- República Dominicana, SUROESTE: la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, la Sierra de Neiba, NORTE: La Cordillera Central.
- República de Haití: Las zonas del Macizo de la Selle, El Lago Azuei, Fore et Pins, La Visete y el Macizo Norte Central.
- República de Cuba: Macizos montañosos de la Sierra Maestra y Nipe-Sagua-Baracoa.

Del lado de Rep. Dom., las áreas de conectividad terrestre del CBC abarcará, aproximadamente, 405 km de longitud y estarán establecidas de la siguiente manera:

- Región SUROESTE: La Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (70 km de largo y 40 km de ancho la Sierra Bahoruco más la zona del Lago Enriquillo 35 km de largo), y la Sierra de Neiba (100 km de largo y 25 de ancho).
- Región NORTE: La Cordillera Central (200 km de largo y 100 km de ancho).

A partir del trazado y asumiendo una anchura de 25 kilómetros, se estima que la longitud del corredor abarca 1800 kilómetros y el área total es de 44000 km². Unos 80 km de separación en el Paso de los Vientos, conectan el Corredor a las Islas de Cuba y la Hispaniola. La zona impactada por el proyecto del lado de Rep. Dom. es de aproximadamente unos 460,000 habitantes.

Objetivo General

Contribuir a la integración de las acciones de conservación entre los Estados insulares, favoreciendo de esta forma la preservación de la biodiversidad global; teniendo como objetivo común, reducir las pérdidas de la diversidad biológica en la Región del Caribe y el Neo-tropical Americano, teniendo al hombre y el mejoramiento de sus condiciones de vida en el centro de atención.

Objetivos Específicos

- Facilitar el desarrollo de las acciones del CBC en un área que incluya, particularmente las montañas de la parte occidental de La Hispaniola, puesto que representa una parte importante de la biodiversidad del Caribe y está situada en el medio de un corredor de especies de aves migratorias.
- Facilitar la consolidación de una red de las áreas protegidas para la isla de La Hispaniola y la armonización hasta donde sea posible, de los procedimientos de gestión en Haití y la República Dominicana.
- Facilitar el desarrollo de alternativas de sustento para las comunidades afectadas, como medio para la reducción de la presión sobre los recursos naturales y la biodiversidad y en dirección a la reducción de la pobreza.